

Quito, 03 de Mayo del 2013

Señor
Homero Manuel Rojas Vega.
Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **HOMERO ROJAS VEGA CÍA. LTDA.**, en sesión mantenida el 03 de Mayo del 2013, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida 10 de Agosto N36-13 y Juan Galíndez, parroquia Santa Prisca, cantón Quito, provincia de Pichincha, designó a usted como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía, por un período de Tres años, ostentando en tal calidad, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, en forma individual o conjunta con el Presidente.

Le agradeceré en caso de aceptación del nombramiento, firmar al pie de la presente.

Atentamente,



María Augusta Rojas Vega
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA
Cédula No. 171512477-0

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
Quito, 03 de Mayo del 2013



Homero Rojas Vega
Cédula No. 171058353-3

HOMERO ROJAS VEGA CÍA. LTDA.,

Constitución: Notaría Décima Quinta del Cantón Quito, 20 de marzo 2013, con fecha 08 de abril del 2012, da la Resolución la Superintendencia de Compañías.

Inscripción: Registro Mercantil, Quito 29 de abril del 2013

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7806
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/05/2013
FECHA ACEPTACION:	03/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOMERO ROJAS VEGA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710583533	ROJAS VEGA HOMERO MANUEL	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 20/03/2013 NOTARIA 15 UIO RM 29/04/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROELO

